

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2022-7302 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

Dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 23 de septiembre de 2022, la Cuenta General del Presupuesto, las de Recaudación (con resultados en voluntaria y ejecutiva, así como bajas, tanto del ejercicio corriente como de cerrados), y la de Administración del Patrimonio, referidas al ejercicio del 2021, se exponen al público, junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión, por espacio de quince días en las Oficinas Municipales, durante cuyo plazo se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Puente Viesgo, 23 de septiembre de 2022.

El alcalde,

Óscar Villegas Vega.

2022/7302